

Almacén
"EL PALACIO DEL ADORNO"
CARLOS HUGO USME ALARCON
NIT 6.889.821-8
Carrera 2a No. 37-77
Tel.: 782 3552 - Cel. 310 706 4286
E-mail: usmecarlos@hotmail.com
Montería - Córdoba
RÉGIMEN COMUN

COTIZACIÓN
1153

30 | 08 | 26

CLIENTE: Institucion Educativa Liceo la Paradera

DIRECCIÓN: Cll 23 # 27-28 B/la pradera. Tel. 3205120646

CANT	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
12	Paquetes de tira pastel.	5.200	62.400
12	Tijeras Punta roma Colores	2.200	26.400
1	libra de mostacilla	20.000	20.000
1	Chaquira	20.000	20.000
12	Tarros de Colbón medianos	2.800	33.600
12	Tijeras de	7.500	90.000
12	Siliconas liquidas medianas	4.300	51.600
12	Siliconas delgadas en barra	600	7.200
12	Pinturas Franco nión	6.800	81.600
12	Pinturas Franco perladas	8.600	103.200
24	Pinturas Planas Franco	3.900	93.600
10	Paquetes de pintura al oleo	21.000	210.000
1	Paquete de papel Crepe.	8.700	8.700
100	Rollos de papel Krat. dilgado	700	70.000
6	Juegos de pincel plano x12 und.	16.200	97.200
6	Paquetes de pincel redondo	18.000	108.000
5	Rollos de Cinta Floratex	3.000	15.000
6	Collares de perla #6	3.200	19.200
6	Collares de perla #8	4.200	25.200
6	Ruedas de nailon elastico	4.200	25.200
SON:			
Liney. Reyes.		SUBTOTAL	$
		IVA%	$

FIRMA AUTORIZADA

Sigue —>

TOTAL $

Powered by CamScanner



Almacén
"EL PALACIO DEL ADORNO"
CARLOS HUGO USME ALARCON
NIT. 6.889.821-8
Carrera 2a No. 37-77
Tel.: 782 3552 - Cel. 310 706 4286
E-mail: usmecarlos@hotmail.com
Montería - Córdoba
RÉGIMEN COMÚN

COTIZACIÓN
1154

30	08	26

CLIENTE: Institución Educativa Liceo La Pradera
DIRECCIÓN: Cll 23 #37- 28 B/la Pradera Tel. 3205120646.

CANT	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
12	Cuadros de lienzos Pequeños	9.800	117.600
20	Bolsas de telas para manillas	2.000	40.000
80	Argolla de llavero Sunalla 80x280	260	20.800
80	Bolas de hilo macrame x 100	7.700	616.000
80	Agujas crochet 2,5 mango Srl.	4.200	336.000
10	Lupas	7.600	76.000
20	Viriles grandes 125 c.c.	3.500	70.000
SON:			
		SUBTOTAL	$ 1.980.045
		IVA%	$ 464.455

FIRMA AUTORIZADA

TOTAL $ 2.444.500

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Usme	Alarcon	Carlos Hugo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 6.889.821 | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO N/A D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 17 MES 04 AÑO 1963

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Monteria

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra. 2 # 34-77 Centro

PAÍS: Colombia DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Monteria

TELÉFONO: 3107065552 EMAIL: Usmecarlos@hot.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico

FECHA DE GRADO: MES 11 AÑO 1980

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	45	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería 12 Agosto 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 6.889.821



Apellidos
USME ALARCON

Nombres
CARLOS HUGO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.68

Sexo
M

Fecha de nacimiento
17 ABR 1963

G.S
B+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
20 OCT 1981, MONTERIA

Fecha de vencimiento
17 MAR 2033



0195720000



REGISTRADOR NACIONAL
Alexandra Vega Rocha



ICCOL0195720000130O1<<<<<<<<<<
6304179M3303171COL6889821<<<<3
USME<ALARCON<<CARLOS<HUGO<<<<<

Montería 10 de septiembre de 2025

Certificación

Mediante la presente yo, MARIA ALEJANDRA BENITEZ FLOREZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 1151953564 expedida en montería Córdoba. Certifico que realicé compras en PALACIO DEL ADORNO en materiales didácticos como: Colbon, cintas, vinilos, pinceles, silicona, mostacilla, tijeras, papel crepe, lienzo entre otros... por un valor de seis millones doscientos mil pesos $ 6.200.000 canceladas en su totalidad en Efectivo.

Para constancia firmo la presente solicitud del interesado en Montería 10 de septiembre de 2025

Cordialmente.

MARIA BENITEZ FLOREZ
C.C 1151953564

eka
corporación s.a.s.

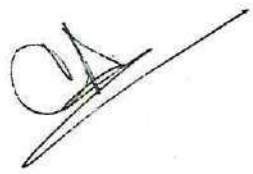
CERTIFICA QUE:

De acuerdo con solicitud del cliente, suministramos Certificación Comercial de:

NOMBRE	USME ALARCON CARLOS HUGO
NIT/C.C.	6889821-8
CIUDAD	Montería- Córdoba
INICIO	Enero 01 de 1988
PLAZO	45 días
CUPO	$25.000.000
ÚLTIMA COMPRA	Julio 27 del 2026
SUMINISTRO	Insumos para la Confección

Para constancia de lo anterior y a petición de la parte interesada se firma en Santiago de Cali a los (03) días del mes agosto del año 2026.

Cordial Saludo,



CARLOS ANDRES RODAS

Líder Recursos Financieros

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 15:02:06
Recibo No. S001257021, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m3gmgRtSjk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS HUGO USME ALARCON
Identificación : CC. - 6889821
Nit : 6889821-8
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 11217
Fecha de matrícula: 21 de junio de 1983
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 NRO. 34-77 MONTERIA
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : usmecarlos@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7823552
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 NRO. 34-77 MONTERIA
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : usmecarlos@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 15:02:06
Recibo No. S001257021, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m3gmgRtSjk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EL PALACIO DEL ADORNO
Matrícula No.: 7667
Fecha de Matrícula: 09 de julio de 1979
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA. 2 NRO. 34-77
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.976.693.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 18:50:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6889821
Código de Verificación	68898212608141850 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301227637

PIB
18:51:11

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS HUGO USME ALARCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6889821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:51:35 PM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6889821**

Apellidos y Nombres: **USME ALARCON CARLOS HUGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2026 12:07:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6889821** y Nombre: **CARLOS HUGO USME ALARCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146514026** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:54 horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6889821,** Apellidos y Nombres **USME ALARCON CARLOS HUGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE LICEO LA PRADERA**, con NIT **812001994-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6889821 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 11:01 AM

Código Verificación: **AHGXMERC4D**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Monteria, 30 de agosto de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA
Monteria – Córdoba
E.S.M.

ASUNTO: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: **COMPRA ÁGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES DE APOYO PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES EN EL AULA, NECESARIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS DE INTERÉS CONSTRUCTORES DE SUEÑO, ARTE LETRAS Y SABORES, REPORTARTE, EL ARTE PARA SUPERARTE, MEMORIAS LICEOPRADERISTAS Y ARTESANOS DE EMOCIONES DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 016 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LA PRADERA" DE MONTERIA**

CARLOS HUGO USME ALARCON identificado (a) como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO LA PRADERA fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la entidad contratante directamente o a través de sus empleados contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la conclusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación referido nos soliciten los organismos de control de la Republica Colombiana.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a 30 de agosto de 2026



CARLOS HUGO USME ALARCON
C.C. N° 6.889.821

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 6839821	8	EL PALACIO DEL ADORNO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACOR	CRA 2 # 34-77	MONTERIA-CORDOBA	7823592	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08		9508155606	E	2026/08/06			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFACOR (2 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: NIVEL 1 (2 Afiliados)																													
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (2 Afiliados)																													
1	CC	50929648	HEGRETTE LEON																23030 1	30	EPS037	30	CCF16	30	14-23	30	0.522%	30	SI
2	CC	26144474	VILLALBA LUCIDETH																25-14	30	EPS037	30	CCF16	30	14-23	30	0.522%	30	SI
Total Afiliados(2)																													

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$0	$0	$18,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$18,400	$0	$0	$18,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				2	$859,200	$0	$0	$859,200

Powered by CamScanner

Banco de Occidente
NIT. 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **CARLOS USME ALARCON** identificado con C.C número **6.889.821** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **24 de agosto de 2005** con la cuenta Corriente **890040033** la cual se encuentra activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de:
CARLOS USME ALARCON es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **3 de Agosto** **de 2026** dirigida a:
QUIEN INTERESE

VISADO
OFICINA MONTERIA

RAFAEL VERGARA SALCEDO
Asesor de Servicios
Oficina 890

sigepII · FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. Carlos Hugo Usme Alarcon

IDENTIFICADO CON C.C. X C.E. T.I. N° 6.889.821 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN

País Colombia | Departamento Cordoba | Municipio Monteria

Dirección Cra. 7 # 34.77 | Teléfonos 3107064286

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Jhon Jairo Usme Alarcon	6.873.403	Hermano
Elkin Gustavo Usme Alarcon	71.695.187	Hermano

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	36.456.000
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	3.940.237.000
TOTAL	$3.976.693.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco occidente	Corriente	890040033	Monteria	
Bancolombia	Ahorros	09105705911	Monteria	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141058850927

(415)7707212489984(8020) 000014105885092 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 9 8 2 1	8	Impuestos y Aduanas de Montería	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 8 9 8 2 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
USME	ALARCON	CARLOS	HUGO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EL PALACIO DEL ADORNO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 2 34 77

42. Correo electrónico: usmecarlos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	6 0 4 7 8 2 3 5 5 2	3 1 0 7 0 6 5 5 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	1 9 7 9 0 7 0 9	4 7 7 1	1 9 7 9 0 7 0 9	6 8 1 0		1 2 3 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-08 / 12:15:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: USME ALARCON CARLOS HUGO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-08-2026 02.16.59PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

Yo CARLOS HUGO USME ALARCON identificado (a) con CC Nº 6.889.821 vinculado a esta entidad en calidad de proponente dentro del proceso de convocatoria pública N°021-2026 por medio del cual se pretende satisfacer la contratación de **COMPRA ÁGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES DE APOYO PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES EN EL AULA, NECESARIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS DE INTERÉS CONSTRUCTORES DE SUEÑO, ARTE LETRAS Y SABORES, REPORTARTE, EL ARTE PARA SUPERARTE, MEMORIAS LICEOPRADERISTAS Y ARTESANOS DE EMOCIONES DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 016 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LA PRADERA" DE MONTERIA**

por medio del presente me permito manifestar lo siguiente:

1. Conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a la institución educativa.

2. Que me asiste la obligación de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio de mis obligaciones como contratista, de manera atenta me permito informar que actualmente NO me encuentro incurso en un posible conflicto de interés que pueda afectar los intereses de la institución educativa.

3. Me comprometo a informar conflicto que llegue a comprometer de manera alguna a la institución educativa. En ese sentido, en caso de presentarse una situación de conflicto de interés durante la ejecución del contrato, me declararé impedido e informaré de manera inmediata al Supervisor designado para que se tomen las medidas a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento: 30 de agosto de 2026

Firma del (la) declarante:



CARLOS HUGO USME ALARCON
C.C. N° 6.889.821